

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Tasas

RESOLUCION 14/16

TIGRE, 5 de enero de 2016.-

VISTO:

Que por Resolución 1351/06 se dispuso la toma de posesión, en el marco de la Ordenanza 472/64, del predio designado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Manzana 74, Parcela 31b, y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 56/56 vta. la Subsecretaría Letrada dictamina que corresponde dejar sin efecto dicha toma de posesión por no encontrarse cumplidas las condiciones prescriptas en la Ordenanza 472/64, cuya copia digitalizada se anexa a la presente.

Por ello, el Secretario de Legal y Técnica en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Derógase por contrario imperio la Resolución 1351/06, referente a la posesión del predio designado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Manzana 74, Parcela 31b.

ARTICULO 2.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese por la Dirección Coordinadora Mesa de Entradas, Salidas y Archivo General. Tomen conocimiento la Dirección de Tasas Territoriales, la Dirección General de Fiscalización y Recaudación, la Dirección Coordinadora de Administración de Bienes y la Delegación Municipal de General Pacheco.

Firmado: Cdor. Luis Fernando Lauría Secretario General, A/c. Secretaría de Legal y Técnica
RESOLUCIÓN N° 14/16